



PASA DE 50 A 66 COMISIONES

Senado dispara gasto por creación de 16 comisiones

El aumento en las instancias legislativas implica un incremento de 74.7% en las erogaciones

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

El Senado aumentó sus comisiones de trabajo, de 50 que existieron en los últimos seis años, a 66, lo que implica un incremento de 74.7% en el gasto, pues cada presidencia de comisión cuesta 281 mil pesos y 150 mil pesos por secretaria y, de forma inédita, ahora hay hasta siete secretarías en comisiones, por lo que el costo mensual pasó de 22.5 millones de pesos a 39.3 millones de pesos por comisión.

Recién el pasado viernes, el pleno del Senado autorizó la creación de dos comisiones, con lo cual la LXVI Legislatura tiene el mayor número de comisiones en lo que va de este siglo.

En las Legislaturas LVIII y LIX, dominadas por el PRI y que trabajaron del 1 de septiembre del año 2000 al 31 de agosto de 2006, existieron 49 comisiones; las LX y LXI Legislatura, cuando el PAN y que existieron del 1 de septiembre de 2006 al 31 de agosto del 2012, tuvieron 59 comisiones ordinarias.

Las LXII y LXIII Legislaturas, que operaron del 12 de septiembre de 2012 al 31 de agosto de 2018, nuevamente bajo el dominio del PRI, contaron con 64 comisiones, y las LXIV y LXV Legislatura, que existieron del 1 de septiembre de 2018 al 31 de agosto de este año, y que tuvieron a Morena como fuerza mayoritaria, tuvieron 50 comisiones.

En la actual Legislatura, que comenzó el 1 de

septiembre y tiene el dominio total de Morena, se crearon comisiones ordinarias de temas que jamás habían tenido un grupo de trabajo, como la Guardia Nacional, que antes era tema de la Comisión de Seguridad Pública; la de Infraestructura Ferroviaria, que era parte de los temas de Comunicaciones y Transportes.

Está también Puertos e Infraestructura Marítima, que era tema de las comisiones de Marina y de Comunicaciones y Transportes; la Comisión de Juventud y Deporte

Minería tiene Comisión y antes era parte de los temas de la Comisión de Energía.

Y otra característica es que ya no es pareja la existencia de dos secretarías y una presidencia como Junta Directiva de las comisiones.

Ahora hay 12 comisiones que sólo tienen una secretaria; hay otras 34 que tienen dos secretarías; cuatro tienen tres secretarías; nueve tienen cuatro secretarías; hay dos que tienen cinco secretarías, como son los casos de Justicia y Relaciones Exteriores, y la Comisión de Energía tiene siete secretarías.

De esta forma, el número de secretarías de comisiones pasa de 100 que existieron entre 2018 y agosto de 2024, a 139 secretarías, que aumentarán, porque, hasta el momento, las comisiones de Fomento Económico y Emprendimiento; de Guardia Nacional y de Infraestructura Ferroviaria sólo tienen presidente, pero ni secretarías ni integrantes.

En 2018, cuando Morena se convirtió en la primera fuerza en el Senado, el entonces coordinador de los senadores morenistas, Ricardo Monreal, ordenó la aplicación

de la austeridad republicana y, además, de cancelar seguros de separación, reducir los honorarios de secretarios técnicos y empleados de confianza y por honorarios, amén de cortar en 50% el techo presupuestal para contratar asesores, decidió reducir el dinero que se daba a las comisiones.

Ahora, de acuerdo con coordinadores parlamentarios, los montos no cambiaron, pero, al sumarse secretarías, el costo cambió; por eso, las 66 presidencias de comisiones implican 18 millones 546 mil pesos mensuales y las 139 secretarías otros 20 millones 850 pesos.

66

COMISIONES

tiene el Senado en esta LXVI Legislatura.

281

MIL PESOS

cuesta, al mes, cada presidencia de comisión en el Senado, mientras que cada secretaria de la instancia legislativa implica 150 mil pesos.

se dividió para que cada uno de ellos tenga una comisión específica. Ganadería ahora tiene una comisión y antes era parte de Agricultura; existe la Comisión de Participación Ciudadana, que era parte de la Comisión de Anticorrupción y Transparencia.

Por primera vez existe una comisión de Análisis, Seguimiento y Evaluación sobre la Aplicación y Desarrollo de la Inteligencia Artificial en México; una comisión ordinaria de Seguimiento a la Implementación y Revisión del T-MEC, que antes era un grupo de trabajo;